

**ENRIQUE CABRERA** | Director del Instituto Tecnológico del Agua de la Universidad Politécnica de Valencia

# “Podemos mejorar la gestión”

-A.C.-  
SALAMANCA

**PREGUNTA** - ¿Se gestiona de forma adecuada el agua en España?

**RESPUESTA** - En general podemos mejorar la gestión, no tengo duda alguna. Todo pasa por educar a la ciudadanía explicando que el hombre ha alcanzado el desarrollo por vía de una contaminación que no existía hace 50 años (plaguicidas y nutrientes para el campo, detergentes en las ciudades y residuos de metales y grasas de la industria). Digamos que el agua tiene cierta capacidad de autodepuración pero si se le carga demasiado trabajo el medio ambiente no puede con tanto.

**P** - ¿Cómo se consigue una gestión adecuada de este recurso?

**R** - Una gestión sostenible del agua es aquella que la capta del medio natural trayendo la menor cantidad posible para permitir que otras formas de vida tengan acceso a ella, y la devuelven con una calidad igual a la que la captaron. Sin embargo, si empiezas a captar más cantidad de



Enrique Cabrera.

ALMEIDA

la que necesitas y la devuelves de peor calidad se ocasiona un deterioro. Y es lo que está pasando.

**P** - ¿En qué países existe una gestión sostenible?

**R** - Los que mejor gestión realizan son los del Norte de Europa. En concreto Alemania y Dinamarca. Son países muy industriales que muy pronto se dieron cuenta del panorama. La industria nece-

sitaba mucha agua y el problema que generó hizo que los ciudadanos se sensibilizaran. Los políticos respondieron a la demanda de los ciudadanos.

**P** - Las campañas insisten en el ahorro en el consumo doméstico, pero se pierde mucha agua en reventones, canalizaciones deficientes y riegos inadecuados.

**R** - La administración debería predicar con el ejemplo. Además, la administración sólo se acuerda de las campañas cuando hay sequía y con un discurso paternalista y llamando al voluntarismo, no con medidas eficaces.

**P** - ¿Cuáles son estas medidas?

**R** - Las claves están en la educación y la tarifación. Y ni se educa ni existen unas tarifas que inciten a una gestión de ahorro. La normativa marco del agua indica que hay que recuperar los costes del agua y ésta es de aplicación obligatoria a partir de 2010. Actualmente casi el 80% del agua se paga vía impuestos. El usuario sólo corre con el 20% del coste del ciclo en su factura. ■